

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. - - - - -

PRIMER PUNTO:C. Secretario General Higinio del Toro

Pérez: Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. **C. Secretario**

General Higinio del Toro Pérez: En este momento doy cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **C. Regidora Laura Elena**

Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

OPRESENTE: Quienes motivan y suscriben LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS

GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA,

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA

MURGUÍA TORRES, en nuestro carácter de Regidores

Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda

Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento

Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con

fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016** de conformidad con la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** **I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos. **II.-** La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor. **III.-** La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y

atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. **IV.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, , fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016. **V.-** En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la

prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto. - - - - -

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
TOTAL DE INGRESOS		390,478,169

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
TOTAL DE EGRESOS		390,478,169

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el*

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 7 de fecha 23 de diciembre de 2015

Página 5 de 66

Secretaría General. Ayuntamiento 2015-2018

HTP/ylp/mlrn.

Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato. Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: **CONSIDERANDOS:** En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de \$390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y

OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N). **SEGUNDO.-** En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos. b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. **TERCERO.-** Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de

la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016.

CUARTO.- Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **QUINTO.-** Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán” Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los 22 veintidós de Diciembre de 2015. LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente FIRMA” J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA Regidor Vocal LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Regidor vocal FIRMA” LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Regidor vocal LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor vocal FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) -----**

C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez: Muy buenos días compañeros Regidores. Primeramente quiero

agradecer y felicitar a la Comisión de Hacienda por el trabajo realizado en las últimas semanas referente a este Presupuesto de Egresos del año 2016 dos mil dieciséis. Que Presupuesto del año 2016 dos mil dieciséis, tiene una complejidad porque lo tenemos que elaborar de conformidad a la Ley de Ingresos que se aprobó en el presente año, en la pasada Administración y que fue aprobada por los Diputados Locales en el Congreso del Estado de Jalisco. De igual manera este Presupuesto tiene su particularidad, peculiaridad, por los adeudos que nos han dejado la pasada Administración, de urgencia para pago entrando el año. Quisiera señalar puntualmente que este Presupuesto de Egresos 2016 dos mil dieciséis, fue pensado primeramente en una lógica y la lógica inicial fue la reducción de la nómina porque ha sido uno de los temas que más le han perjudicado a este Ayuntamiento y hoy traemos una reducción de la nómina en un comparativo con el año 2015 dos mil quince al 2016 dos mil dieciséis, casi hasta por \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) bajo de lo presupuestado en el 2015 dos mil quince, es decir, para el año 2016 dos mil dieciséis vamos a tener un ahorro hasta por \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) exclusivamente en la nómina. Dándole continuidad al tema de la nómina, hoy presentamos un Presupuesto donde viene la reducción salarial a los altos funcionarios para el año 2016 dos mil dieciséis, lejos de subir la nómina al Presidente, a los Regidores, al Secretario, al Tesorero, estamos presentando una reducción significativa a la nómina de los altos funcionarios. Y no solo eso; con la reducción de este tabulador salarial, estamos proponiendo el aumento a 222 doscientos veintidós trabajadores de los salarios más bajos, es decir, barrenderos, gente de aseo público, veladores, los

señores maestros de obra pública, con un aumento de 222 doscientos veintidós trabajadores que nunca han tenido en 3 tres rubros, en el primer rubro un aumento hasta por \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.) directo a la nómina. El segundo rubro hasta por \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.) directo a la nómina y el tercero hasta por \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.) directo a sus nómina en el salario mínimo que tienen los trabajadores. De igual manera este Presupuesto del año 2016 dos mil dieciséis tiene una reducción significativo a los gastos de Presidencia, a los gastos del informe y a los gastos de medios de comunicación hasta por el 50% cincuenta por ciento de reducción, eso es en el tema de las reducciones salariales. ¿A dónde estamos decidiendo mandar este dinero o este Presupuesto que trae la reducción principalmente en la nómina? Lo estamos mandando a programas de infraestructura, a programas de inversión productiva para mujeres, para uniformes escolares, para el 100% cien por ciento de los niños de Escuela Pública, pero no solo eso, estamos presentando un proyecto para el año 2016 dos mil dieciséis con 0 cero privilegios a los gastos de los altos funcionarios. Es decir, en este Presupuesto de Egresos 2016 dos mil dieciséis, estamos congelando o cancelando el seguro de gastos médicos mayores, estamos cancelando el gasto de telefonía celular, estamos cancelando los gastos de partidas discrecionales y estamos cancelando todo tipo de gastos en materia de comidas, viáticos y viajes que se venían dando en los pasados Presupuestos del Municipio. Estamos presentando y esto quisiera puntualizarlo claramente, se está presentando un crédito hasta por \$66´000,000.00 (Sesenta y seis millones de pesos m.n.) ¿Y en qué se está priorizando que sea este pago de este crédito? Pues simplemente en adeudos que tenemos

heredados de la pasada Administración que ascienden a un adeudo al SAT por concepto de evasión de impuestos del ISR por \$13'937,000.00 (Trece millones, novecientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) Estamos presentando el pago de \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) heredados de laudos de las pasadas Administraciones hasta por \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) Estamos presentando un pago del financiamiento de la deuda por adelanto de participaciones hasta por \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) El adeudo heredado de Pensiones del Estado hasta por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y a proveedores heredados de \$4'900,000.00 (Cuatro millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.) Es decir, hoy estamos presentando en este Presupuesto de Egresos un crédito para subsanar deudas a corto plazo y mandarlas a largo plazo por la circunstancia financiera que se encuentra nuestro Municipio. Quisiera mostrarles el aumento salarial que le vamos a presentar a los trabajadores a partir del 1° primero de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, con el ahorro o con la reducción de la nómina a los altos funcionarios del Ayuntamiento, partiendo del Presidente Municipal, los Regidores, el Secretario y el Tesorero, estamos aumentándole a 18 dieciocho trabajadores hasta \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.) mensuales neto al salario, trabajadores que ganan menos de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) Trabajadores que ganan entre \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) les estamos aumentando directo a la nómina \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales de 39 treinta y nueve trabajadores y a 166 ciento sesenta y seis trabajadores que ganan entre \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) y menos de

\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.) un aumento salarial directo a la nómina hasta por \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.) ¿Quiénes son esas personas a las que les estamos aumentando? Es gente de aseo público, son auxiliares, eventuales, jardineros, fontaneros, mecánicos auxiliares de aseo, albañiles y ayudantes de albañiles, es decir, más de 222 doscientos veintidós trabajadores iniciando el año 2016 dos mil dieciséis, van a tener un aumento salarial directo a la nómina que no se ha tenido en los últimos 30 treinta años de aumento conforme a la inflación que ha tenido el Municipio. A pesar de este aumento salarial que están teniendo 222 doscientos veintidós trabajadores, vamos a presentar una reducción a la nómina comparativa al 2015 dos mil quince, con un ahorro hasta casi por \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) ¿A qué se debe este ahorro? Principalmente a dos temas; el primero, a la gente que ha terminado su relación laboral en el Ayuntamiento de la pasada Administración a ésta que asciende a más de 100 cien trabajadores. Segunda, a la reducción de nómina que ha tenido el Presidente, Regidores, Secretario y Tesorero y tercera, un reajuste al tabulador en los mandos intermedios, es decir, conforme el nuevo organigrama autorizado por este Cabildo en la pasada Administración, hubo una reorganización en la tabulación y hoy hemos quitado en este Gobierno, a partir del 2016 dos mil dieciséis, los salarios a cuestión discrecional del Presidente Municipal, del Tesorero o del Oficial Mayor, hoy se hizo una tabulación por responsabilidad del puesto por responsabilidad del número de empleados y de horas trabajadas, es decir, se puso un tabulador por la responsabilidad del cargo, tabulándolo en Coordinador A, Coordinador B y Coordinador C, que le dimos la

responsabilidad del cargo para que hoy el cobro salarial de los empleados no sea si es amigo o no es amigo del Presidente, si trae antigüedad o no trae antigüedad sino por la responsabilidad del cargo. Es decir, resumiendo, presentamos a este Pleno un Presupuesto de Egresos para el año 2016 dos mil dieciséis con una reducción de nómina hasta por \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) por una reducción de salarios a altos funcionarios, Presidente, Regidores, Tesorero y Secretario. Presentamos un aumento salarial a los trabajadores más bajo del Ayuntamiento, a 222 doscientos veintidós trabajadores, un aumento directo a su salario mensual. Presentamos una reducción a gastos de la Presidencia Municipal, bajando el costo de gastos del informe del Presidente, de los gastos de prensa y viáticos y presentamos un proyecto donde estamos privilegiando a la mujer con un programa que arrancará en el año 2016 dos mil dieciséis, de proyectos productivos a la mujer. Así como también presentamos el proyecto de uniformes escolares para todos los niños y niñas de Zapotlán donde todos los que estudian en Escuela Pública tendrán oportunidad de igualdad de circunstancias. Y presentamos un proyecto con 0 cero privilegios, es decir, hemos cancelado los gastos del seguro de gastos médicos mayores, hemos cancelo los gastos de telefonía celular y hemos cancelado todo tipo de Asesores y gastos excesivos que se tenían en la pasada Administración. Así como también estamos privilegiando un Proyecto de Gobierno en tu Colonia, donde estamos llevando mejoras a las Colonias con alto grado de marginación en el Municipio. Y en el ramo de Obras Públicas, por primera vez estamos incorporando una partida presupuestal para el banco de proyectos ya que para el año 2016 dos mil dieciséis, vamos a traer una inversión pública y

esto es importante señalar, hasta por \$70´000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) en obra pública. ¿Por qué \$70´000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) en obra pública? Y que no aparecen en este Presupuesto, porque es dinero etiquetado por la Federación y por el Estado, pero para eso requerimos el banco de proyectos para poder traernos el Presupuesto de Egresos de la Federación que fue aprobado por los Diputados Federales en dos rubros; quedaron etiquetados en el PEF 2016 dos mil dieciséis, \$31´000,000.00 (Treinta y uno millones de pesos 00/100 m.n.) en obra pública para infraestructura y \$11´000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n.) que viene en un rubro para la segunda etapa del Centro Cultural Juan José Arreola, eso es por concepto de PEF 2016 dos mil dieciséis. Por concepto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, quedaron etiquetados para el Municipio de Zapotlán \$20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.) es decir, traemos \$50´000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) en infraestructura directa a obra pública que vamos a traer para el año 2016 dos mil dieciséis. Y el día de ayer, vino el Delegado de la SEDATU a informarnos que de acuerdo al Comité del FONDEN, por los daños del huracán Patricia, se nos van a transferir entrando el año \$20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.) para rehabilitación de calles por concepto del huracán Patricia, nos lo entregó ya de manera escrita, los daños en infraestructura, entonces es decir, traemos \$70´000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) para el año 2016 dos mil dieciséis en infraestructura, que lo que se requiere es del banco de proyectos para determinar en qué colonias vamos a invertir estos \$70´000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) de infraestructura

para el año 2016 dos mil dieciséis. Esto sin contar los proyectos de infraestructura que ya están etiquetados para el Municipio de Zapotlán como es el FAIS, como es el FONDEREG, como es el FISE, que son programas del Gobierno del Estado o de Gobierno Federal, que ya están por Ley y que habrá también que presentar proyectos entrando el año en materia de infraestructura por el Municipio de Zapotlán. Por eso hoy compañeros Regidores, felicito a la Comisión de Hacienda por el trabajo que se ha hecho en este Presupuesto de Egresos del año 2016 dos mil dieciséis, donde creo que con este crédito y con la aportación Federal de los Diputados y de los ahorros significativos que tenemos en el gasto corriente, estaremos regularizando la cuestión financiera del Municipio para el año 2016 dos mil dieciséis, es cuanto Secretario. **C. Regidora Claudia Murguía Torres:** Buenos días. Buenos días a todos los miembros de la prensa y ciudadanos que nos acompañan. Presidente, la verdad lamento mucho que lo que hoy se esté aquí presentando.... Presidente, le estoy hablando, por favor, con respeto, me estoy dirigiendo a Usted. Lamento mucho que se dirija una felicitación a los trabajos de una Comisión, que no respetó por lo menos las peticiones que la fracción que yo represento, manifestamos. En la tercera sesión de la Comisión de Hacienda se presentó un escrito.... Presidente, te estoy hablando... bueno, ponme atención porque me estoy dirigiendo a ti.... me espero a que termines para que me pongas atención. Presenté un escrito, donde señalé claramente cuáles eran los lineamientos a los que nos sujeta la normatividad y a los cuales se tiene que apegar el Presupuesto de Egresos para cualquier ente público. Fue presentado en la tercera Comisión y la Presidenta no me dejará mentir, la Regidora Laura Elena Martínez, el acuerdo

como debe de ser que fuera integrado el dictamen y no lo encuentro aquí. En ese escrito solicitaba, que se nos acreditara la metodología y las bases a las que fue ajustado el anteproyecto que se nos estaba presentando, dado ha sido la tónica de ésta Administración encabezada por ti, el acudir a los criterios de austeridad y ahorro, existen lineamientos, existe un cuerpo jurídico basto al cual nos tenemos que apegar de manera estricta para que los anteproyectos del Presupuesto de Egresos generen por lo menos un porcentaje de certeza en la erogación del gasto. Señalé y adjunté los documentos correspondientes, la Ley de ahorro y austeridad del Estado de Jalisco, el manual de operatividad y presupuesto y en fin, todas las Leyes o el marco jurídico al cual nos tenemos que sujetar. No lo encuentro en el dictamen, no se me acreditó, no se nos acreditó en ningún momento, bajo qué criterios es que se dice que éste Presupuesto es austero o está en miras de realmente generar un ahorro. Por lo tanto, pues no creo que la felicitación se justifique de entrada porque ni siquiera conocían ni la Presidenta ni los demás integrantes de la Comisión, excepto el Licenciado Roberto, y el Licenciado José Luis Villalvazo que nos acompañaban, ni siquiera conocían los lineamientos ni las bases para proyectar un Presupuesto. No se está integrando, no se respetaron y no se adjuntan aquí las observaciones que hicimos nosotros en la Comisión. Entonces pues lamento mucho que lo que hoy aquí se presente nada más de nueva cuenta sea un remedo de mentiras. En el tema, en el tema de la nómina, ya que entras tan de fondo en el tema de la nómina, bueno pues sí, efectivamente se están proyectando aumentos al salario de trabajadores pero lo que no está señalando es que para tus cuates y para los familiares de algunos de los Regidores de

aquí, el aumento que se proyecta es hasta del 30% treinta por ciento. Y te puedo dar un dato, está proyectado aquí en la nómina, sobre todo en lo que son trabajadores de confianza: Jiménez Garma Carlos Alberto, como Jefe de Ecología, está proyectándosele un sueldo de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) a \$16,500.00 (Dieciséis mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) Jiménez Garma Manuel de Jesús, Encargado del Despacho de Desarrollo Humano, quien tenía ese funcionario un sueldo de \$17,500.00 (Diecisiete mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) porque mi compañero Regidor lo ostentaba en la Administración pasada, se le está proyectando un aumento de hasta de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) es un 30% treinta por ciento, más o menos del aumento al salario. Gustavo Leal Díaz, quien es Asesor del Despacho de Coplademun, con un sueldo de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) proyectándoles un aumento hasta de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) y que por cierto gana más que el Jefe, que es Fregoso Vargas José Alfonso como Jefe A del Despacho de Coplademun quien gana \$13,800.00 (Trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y se le proyecta un aumento de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) Y así, nos podemos encontrar distintas anomalías en este proyecto de nómina, además como señalé, estamos incurriendo, salvo que los Regidores Leopoldo y Ernesto se abstengan de intervenir en la votación de este dictamen, estarían incurriendo en un delito, en el delito que prevé el Código Penal en el Artículo 161 ciento sesenta y uno que es el de abuso de autoridad, por intervenir de manera directa en la contratación de parientas, con la afinidad sanguínea directa, como es el caso del Doctor José Luis Sánchez Campos que está como Jefe A de Salud, hermano del Regidor Leopoldo y

Roberto Domínguez López, hermano del Regidor Ernesto que está como Coordinador de Desarrollo Económico. De no abstenerse en la contratación, porque estamos aprobando la nómina, pues estaríamos también incurriendo en un delito, en el delito de abuso de autoridad, insisto, configurado en el Artículo 161 ciento sesenta y uno del Código Penal, en relación con el Artículo 55 cincuenta y cinco, de la Ley para los Servidores Públicos y la Ley de responsabilidades. Así es que, bueno, ya que hablas tanto de la nómina también señalar que sí, hay una disminución, hubo algunos despidos, fueron 42 cuarenta y dos, de voz del Oficial Mayor, ayer nos lo aclaraba, 42 cuarenta y dos despidos al día de hoy y 142 ciento cuarenta y dos altas en la nómina. Jugar con los números es muy fácil, decir \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) la realidad es que 142 ciento cuarenta y dos personas entre familiares y cuates han ingresado a esta nueva Administración y 42 cuarenta y dos, han sido despedidos de los cuales 35 treinta y cinco, han presentado ya demanda de juicio laboral. Entonces la verdad no creo que la felicitación quepa, no se respetó el trabajo en Comisiones, no se integraron ni se siguieron los lineamientos ni los criterios específicos a la que la Ley nos obliga para generar un proyecto de Presupuesto de Egresos que sea loable y que genere certeza. Y además, vemos aquí como de nueva cuenta solamente se favorece a los allegados del Presidente, es cuanto. Y por cierto no lo votamos a favor, en la firma que estamos estampando en el dictamen, estamos señalando claramente que es una abstención porque se nos acaba de entregar, es cuanto. **C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Buenos días compañeros. Una observación a lo que dice la compañera Regidora Claudia, dice que los que estamos en la

Comisión no tenemos ni la remota idea de lo que es aprobar un Presupuesto. Yo creo que la que no tiene ni la más remota idea de lo que es un Presupuesto es la Regidora Claudia, porque jamás ha tenido una Empresa, jamás ni siquiera ama de casa ha sido para poder administrar su dinero en su propia casa, porque está empezando con ese detalle. Yo creo que para poder hablar de un Presupuesto primeramente necesitamos saber de Administración, no se ocupa ser un Abogado para saber de Administración, cuando has vivido siempre del erario público y sangrando a los demás, cuando no tienes ni siquiera un negocio que te avale o que le des trabajo a más de 150 ciento cincuenta personas como su servidor lo hace, que paga impuestos, que paga Seguro Social. Yo quiero preguntarle a la compañera Claudia ¿cuándo ha hecho eso ella? Jamás en la vida, entonces cómo va a saber ella hacer un Presupuesto, cómo va a saber ella atender o realizar un Presupuesto si en la vida ha tenido una circunstancia de esas. Digo es un punto de vista y se lo hago saber, es cuanto, Secretario. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Nada más para puntualizar que sí ciertamente fue recibido el oficio de la compañera Regidora en la Comisión y este no es materia de dictamen y quedará incluida en la minuta de la sesión, se leyó integro por su asesor y ahí está incluida en la minuta de la sesión el día que se presentó, es cuanto. **C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas:** Yo lamento de verdad compañero Regidor Pepe, yo le tengo una alta estima por esa destaca actividad empresarial pero sí lamento que tome las cosas personales, cuando lo señala en actos personales a los compañeros Regidores. Yo creo que aquí es el lugar adecuado para debatir y quiero señalar con toda puntualidad que los posicionamientos que uno hace no son personales, que

quede claro, no son personales, son posicionamientos ideológicos, son posicionamientos políticos y cada quien tiene su propia visión sobre todo en temas administrativos. Por lo tanto hecha esa aclaración, dicen por ahí que la economía es un vocablo muy sencillo; Nomos: ley.eckos cocina, en la antigüedad la economía venía precisamente en el aspecto domestico de la cocina. Y no se ocupa tener títulos novedosos, no es de títulos, nada más de lectura a los números que nos presentan para darnos cuenta de que aquí hay un doble lenguaje. En la nómina debe de haber cuando hay un trabajo igual debe de ser sueldo igual, lo que no se refleja. Hay auxiliares que ganan \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.) y hay otros que ganan \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) lo voy a puntualizar con datos de la nómina. En el Presupuesto, yo lamento mucho que siga el doble lenguaje, no hay austeridad, no hay austeridad en el Presupuesto y lo voy a señalar en los aumentos desproporcionados a algunos funcionarios, inclusive ya fueron mencionados por la compañera Claudia en su intervención. Obviamente es un Presupuesto donde existe mucho nepotismo al haber familiares de los funcionarios aquí mismo en la propia Administración, y por ello se concluye que es un Gobierno de amigos y familiares, no es un Gobierno que haya privilegiado el perfil profesional o técnico, o pericia, aunque no sea profesión la pericia en las diferentes áreas. Señale yo que hay un aumento desmedido en sueldos, yo no estoy en contra de que a los que ganan menos se les aumento ¡no! Estoy en contra de que no es la misma proporción la que se aumentan y sí efectivamente hay un aumento de personal y paso a señalarlo. Obviamente hay funcionarios como José Luis Sánchez Campos, que ya lo señalaron es pariente directo de un Regidor. Héctor Antonio

Toscano Barajas y Francisco Manuel Toscano Barajas también son parientes políticos de una compañera Regidora. Gustavo Leal Díaz también es pariente político de un compañero Regidor. José Roberto Domínguez López, pariente directo como se indicó del compañero Regidor. Delgado Sánchez Alfonso también es un Médico Municipal, hijo del Director del SAPAZA y propiamente también con un parentesco con una Doctora que también ahí labora en el área Municipal. Manuel de Jesús Jiménez Garma, ya lo había señalado la compañera, es el Constructor de la Comunidad y Desarrollo Humano, sin estar presupuestada la plaza gana en este momento \$17,500.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) y se proyecta un incremento superior a los \$9,499.80 (Nueve mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 80/100 m.n.) es decir se presupuesta su sueldo a \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) hay un aumento del 54% cincuenta y cuatro por ciento. Ramiro Cisneros Ponce, Jefe B, vehículos, taller, trae un sueldo de \$15,450.00 (Quince mil, cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) muy superior al salario de un Jefe A, que se presupuesta en \$12,875.10 (Doce mil, ochocientos setenta y cinco pesos 10/100 m.n.) es decir, ganará \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) más o menos, más que su superior e inclusive ganará más que el Director de Prensa, está presupuestado que éste personaje ganará \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) es decir, significa un aumento de aumento del 25% veinticinco por ciento. Francisco Daniel Vargas Cuevas, Oficial Mayor, él también se proyecta un sueldo \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) ganaba antes \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) hay un aumento cercano al 18% dieciocho por ciento. Raymundo Flores Alcantar, en Servicios Públicos, desde el 1º primero de Octubre del año en curso,

sin estar presupuestada la plaza gana \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) y se proyecta un incremento superior a los \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.) es decir, se presupuesta un sueldo de \$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 m.n.) entonces habla de un 35% treinta y cinco por ciento de aumento. Jesús Alberto Espinoza Arias, Desarrollo Económico, desde el 1° primero de Octubre sin estar presupuestada la plaza, existe y se supone que gana \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) y se proyecta un sueldo de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) es decir, un aumento del 18% dieciocho por ciento. Alejandro Sánchez Aldana Delgado, Gestión de la Ciudad, desde el 1° primero de Octubre del año en curso, sin estar presupuestada la plaza está recibiendo un sueldo y se proyecta igual un sueldo a \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) que es la dinámica que se ha implementado. Arias López María Elena que está en el Registro Civil, está de Jefe A, de un sueldo de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) se proyecta a \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) vamos sacando las cuentas para que vean que exceden mucho, hasta el 30% treinta por ciento y el 40% por ciento, de aumento. Manuel Michel Chávez, él tiene proyectado un sueldo de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) percibe \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) ahí está el aumento significativo. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de Hacienda, el salario actual es de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) se presupuesta un incremento de \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.) es decir, \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.) más. Marcia Contreras Gildo, como Jefa de Participación Ciudadana, desde el 1° primero de Octubre del año en curso, sin estar presupuestada la plaza existe y gana

actualmente \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) y se proyecta un sueldo de \$14,420.00 (Catorce mil, cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.) mientras que hay otros Jefes A que un sueldo de \$12,875.00 (Doce mil, ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) yo por eso señalaba que a trabajo igual corresponde igual ingreso. Higinio del Toro Pérez, Secretario General, su salario actual es de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) se presupuesta un incremento de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.) para quedar en \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.) María Eugenia Baltazar Rodríguez, Jefe de área de Tesorería, ya se proyecta un sueldo de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100) Y bueno, aquí tenemos por ejemplo en el área de Presidencia plazas nuevas, es decir empleos de nueva creación: Mariela Álvarez Larios, Coordinador de Presidencia, no existía la plaza y ahí va a ganar \$10,815.00 (Diez mil, ochocientos quince pesos 00/100 m.n.) Antonio Zamora Velasco, es un Jurídico en la Secretaría General, la plaza no existía y éste va a ganar \$12,360.00 (Doce mil, trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.) Yo recuerdo que al inicio de la primer Sesión, propusimos que el cargo del Secretario pudiera recaer en el cargo del Síndico para efecto de que hubiera un ahorro, presupuestar los gastos y quedó claro, señalaron en su momento que no era aceptada nuestra petición y obviamente con todo eso de la austeridad pues estamos viendo que nada más queda en un doble discurso. Inclusive por aquí aparecen Bonilla Elías María Auxiliadora, tenía cargo de Coordinador de \$7,879.00 (Siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) que ganaba, hoy se presupuesta en \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) es decir, estamos hablando de acerca de un 90% noventa por ciento de incremento. Domínguez López José

Roberto, como Coordinador de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.) él va a ganar \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) entonces quiere decir que ahí lleva tanto más del 91% noventa y uno por ciento de aumento. Franco Galindo Clarisa, Coordinador de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.) pasa a \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) Ramos González Francisco Javier, de \$9,121.00 (Nueve mil, ciento veintiún pesos 00/100 m.n.) llega a \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) Jiménez Contreras Martín, está como Jefe, de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) le suben a \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) es decir, mientras a los Señores de más bajo rango de ingresos se les aumenta un 4% cuatro por ciento, un 5% cinco por ciento, un 6% seis por ciento, aquí vemos aumentos desmedidos de hasta el 90% noventa por ciento. Viene en el propio Presupuesto 32 treinta y dos, plazas presupuestadas como vacantes. Otros ejemplos de aumentos desmedidos es; Gutiérrez Moreno Alberto, Jefe de Protección Civil, de \$12,800.00 (Doce mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) hoy va a ganar según el Presupuesto, \$16,500.00 (Dieciséis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y eso indica un aumento de más del 25% veinticinco por ciento. Y pongo un comparativo; el que está con la plaza o el número de empleado 1774 mil setecientos setenta y cuatro, Olmedo Neaves Ramón Máximo, como Maestro, su sueldo es de \$3,558.00 (Tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) y a él se le aumenta a \$3,665.00 (Tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) es decir, va tener un aumento de \$90.00 (Noventa pesos 00/100 m.n.) mientras a otros se les aumenta miles de pesos en forma injustificada. Otro ejemplo; Meza Rodríguez J. Guadalupe, él está como Policía, ellos arriesgan la vida por todos nosotros

en el Municipio y él de sueldo viene proyectado lo mismo, es decir, no se hace acreedor a ningún aumento en este Presupuesto, cuando creo que arriesgan la vida para que todos tengamos tranquilidad y aquí hacemos un reconocimiento a todos los Policías que arriesgan su vida porque tengamos paz y tranquilidad en nuestro propio Municipio. Otro ejemplo; un empleado que está como número 2083 dos mil ochenta y tres, De la Cruz García José Guadalupe, está como auxiliar de aseo, de \$5,390.00 (Cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.) pasa a \$5,960.00 (Cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) es decir, es un aumento muy disminuido, en comparación a los excesivos aumentos que estamos señalando con mucha objetividad. Y pongo otro ejemplo, el número 3343 tres mil cuarenta y tres, Saldaña Sánchez David, el Comisario, de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) se le aumenta a \$31,000.00 (Treinta y un mil pesos 00/100 m.n.) es decir, gana menos que el Secretario del propio Ayuntamiento con ese aumento desmedido que aquí se proyecta, cuando yo creo que el trabajo de Comisario, perdónenme pero pues es un trabajo delicado que arriesga la vida por todos y creo que no hay comparativo en la función que desempeña uno y otro funcionario. En las preguntas que le hicimos al Oficial Mayor, que por cierto está muy al pendiente de los números y si los trae en forma muy fresca, señaló que al entrar la Administración se despidieron a 42 cuarenta y dos, personas y de esas 42 cuarenta y dos, traemos 35 treinta y cinco demandas laborales, es decir, hay cosas que no se están haciendo bien, hay cosas que aquí sí ocupamos que el área jurídica pues aconseje muy bien a los que toman decisiones porque al rato va a ser una bola de nieve que no va alcanzar ningún presupuesto para pagar tantos despidos injustificados

que están afectando los derechos laborales, humanos de las personas que deben salir, es decir, para todo hay un procedimiento legal que ojalá se pueda cumplir con respeto siempre a los derechos humanos. A lo que expresó el Oficial Mayor Administrativo aquí presente, señaló que de los 42 cuarenta y dos, que despidieron al ingresar la Administración, han ingresado 143 ciento cuarenta y tres, funcionarios más de nuevo ingreso y además si tomamos en cuenta que tienes 8 ocho plazas vacantes que ya vienen presupuestadas en la nómina de eventuales y 32 treinta y dos en la de personal, quiere decir que tenemos otros 40 cuarenta personajes ahí o personas que se señala que pueden ingresar. Me llamó la atención porque en un primer proyecto presentaron a Carmen Sofía Flores Barragán como Jefe B, Oficial Mayor Administrativa, con un sueldo de \$15,450.00 (Quince mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y preguntando por ella, alguien me dio razón pero afortunadamente ya el nuevo proyecto no viene ya esa persona, creo que ya la ocultaron, espero que después salga. Guadalupe Eduardo Virgen Tapia, está como Coordinador de vehículos, aparte de que ahí hay cargos que se repiten como José Marcos Díaz Rodríguez, pues tienen la misma función, se supone y cada uno gana \$10,815.00 (Diez mil ochocientos quince pesos 00/100 m.n.) Carlos Alejandro Aquino Medina, está como Director, en el primero proyecto venía de Jefe, ahora viene de Director, yo no sé si existe el trabajador o no, pero se presupuesta su salario en \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) si viene a trabajar que bueno pero como Director gana menos que otros, pues son Directores y quedamos que a trabajo igual corresponde salario igual y eso inclusive cualquier persona que se dedique a la actividad empresarial sabe así se debe compensar a los trabajadores.

Francisco Javier Hernández Bautista, como Coordinador de Prensa y Publicidad, está como el número 3489 tres mil cuatrocientos ochenta y nueve, para que sea más fácil de localizarlo a los que están siguiendo aquí la dinámica y está como Coordinador de Prensa y Publicidad pero además está en el DIF y está en nómina de eventuales con un salario de \$12,360.00 (Doce mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.) aquí en el Ayuntamiento y además trabaja en el DIF, yo creo que tiene el don de ubicuidad porque trabaja en dos lugares, tiene un privilegio enorme muy importante porque tiene una capacidad enorme de que le permite desempeñar dos trabajos al mismo tiempo. Como nuevos cargos está Roberto Lomelí Aranda, con el número de puesto 2973 dos mil novecientos setenta y tres, está como Gestor de Presidencia con \$12,875.10 (Doce mil, ochocientos setenta y cinco pesos 10/100 m.n.) no sé si existe o asiste a trabajar o no, pregunté y la gente me contestó que no lo conocían. Está otro con el número 2974 dos mil novecientos setenta y cuatro, Horacio Ramírez Reyes Escobar, también como Gestor de Presidencia, antes no existía este cargo, hoy con esta nueva Administración que deja mucho de pensar en la austeridad, sí existe también con el sueldo ya señalado, también está adscrito a la propia Presidencia. Está ahí un asistente que es con el número 3454 tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, Mendoza Mendoza Sonia Gabriela, Asistente del Presidente con \$10,476.00 (Diez mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) es lo que ganaba y hoy se presupuesta a \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) es decir, hice unos comparativos sencillos por respeto a todos, su tiempo, yo sé que todos Ustedes leyeron esta amplia documentación que nos entregan. Yo nomás quisiera para finalizar, reiterar lo que dijo la compañera Claudia, sobre el impedimento que tienen

algunos de poder emitir su voto, pero sí quiero señalar que yo lamento mucho que algunos programas que tienen más que ver con la imagen del Presidente Municipal y de la propia Administración como por ejemplo; Presidente en tu colonia de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) le sube a \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 m.n.) Lo que combustibles de \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.) que se presupuestaron en el 2015 dos mil quince, hoy en el Presupuesto hablan de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) son \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) yo creo que es el combustible suficiente para ir de la tierra a la luna, si se gasta gasolina en ese tipo de vehículos. Obviamente señaló también en su momento y eso lo dijo en la toma de protesta que fue aquí en el Jardín Principal, él no tendría que gastar en Prensa y Publicidad y hoy resulta que trae aquí un Presupuesto de \$467,680.00 (Cuatrocientos sesenta y siete mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) es decir y debo decir también pues si hablamos de austeridad, ya en la Sesión anterior dio una muestra de congruencia y renunció y esto se lo reconocí, no es para que nadie me felicite sino que se le reconocí que ese gasto discrecional lo había dejado y se le reconocí y así se evitan las felicitaciones porque es época navideña y me quieran felicitar. Pero sucede que yo todavía le pido, le exhorto, a que haga lo mismo con ese 30% treinta por ciento, de estacionómetros que ingresaban en la anterior Administración a la Tesorería Municipal y ahí le daban el destino que las propias Autoridades quisieron y que en este momento cuando llega Usted como Presidente Municipal, yo le hice la alusión directa al Encargado de Estacionómetros, de que ese 30% treinta por ciento, que significan cerca de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100

m.n.) como mínimo mensuales, ya no ingresa a la Tesorería sino que se lo dejen ahí para apoyos sociales y eso aquí lo considero como caja chica porque es un dinero que se usa con toda la discrecionalidad y que es además problemático, no ingresa al propio Municipio. Yo no estoy en contra indiqué, que se le aumente el sueldo a los que menos tienen, de lo que estoy en contra del sueldo desmedido a los que son amigos, familiares, compadres del Ayuntamiento, ya señalé aquí con toda puntualidad y que ellos ganan un sueldo desmedido. Tampoco estoy en contra de que se otorguen uniformes, por supuesto que no, ni útiles escolares, ese tipo de programas que tanto benefician a la propia población. Tampoco estoy en contra de que se apoye a proyectos productivos para mujeres, sí estoy en contra del endeudamiento porque uno de los compromisos que se hicieron en el tiempo de campaña que reiteró en la toma de protesta es de que si hay un uso escrupuloso, racional, objetivo de todos los recursos públicos y que no endeudarían al propio Municipio. Por lo tanto yo quisiera resaltar, ya para finalizar por supuesto, que en la Sesión anterior el compañero José Guerrero dijo un aspecto que me pareció adecuado y lo suscribo como mío por supuesto, estoy dando crédito al autor de ese comentario, señalamos que ya se acabaron las campañas y que era tiempo de que nos pongamos a trabajar, entonces yo sí exhorto que nos pongamos a trabajar de verdad, lo mismo veo al Presidente Municipal levantando basura y pintando una parte de supuesto estacionamiento ciudadano o patinando, es decir, parece ser que no nos cae el veinte de que la campaña se acabó y que aquí se ocupa talento. Sabíamos de la situación económica en el Municipio, se tuvieron a partir de la elección 3 tres o 4 cuatro meses para efecto de integrar un buen

equipo con perfiles profesionales adecuados y que se hiciera un estudio objetivo de la propia nómina para evitar esas disparidades que en general a unos afectan, afectan a los que siempre han trabajado aquí pero benefician a los que ingresaron con esta nueva Administración, es cuanto. **C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz:** Gracias. Yo no vengo a confrontar estos trabajos, sino para hacer un análisis serio y para hacer propuestas. Cuando estuve checando la nómina por ahí apareció un Villalvazo de la Cruz y me preocupa por lo de nepotismo pero revisando es un pensionado que no sé quién será. Primero, el tiempo que para revisar los documentos se me hizo muy poco, del día de ayer a hoy, estuve hasta muy noche dándole una revisada porque vi muchas que cuestionar y siguen saliendo más cosas cuestionables y creo que si se le vuelve a dar otra leída y otra revisada van a salir más detalles. Pero sí reconozco el trabajo que se hace para transparentar ese tipo de trabajos, sé y reconozco también que los aspectos relevantes del Gobierno es de austeridad, transparencia y la fundamentación que se hace de este proyecto pues también se maneja el equilibrio entre los ingresos y los egresos entonces desde ese sentido veo que la propuesta que si lo maneja ahí la cuestión de austeridad y transparencia, pues veo una diferencia significativa entre los Presupuestos anteriores y el actual indica y veo ajustes hasta en el mismo formato, se alcanza a ver como asciende a Administraciones anteriores. Y no veo los detalles porque son varios en los diferentes ámbitos pero sí veo que en la cuestión de los ingresos en un primer momento se previeron unos ingresos de \$269'515,780.00 (Doscientos sesenta y nueve millones, quinientos quince mil, setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.) había un déficit de \$ 160'816,114.00 (Ciento sesenta

millones, ochocientos dieciséis mil, ciento catorce pesos 00/100 m.n.) en este último documento que se nos entrega pues resulta que los ingresos son de \$326'533,693.00 (Trescientos veintiséis millones, quinientos treinta y tres mil, seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) de 269 doscientos sesenta y nueve a 326 trescientos veintiséis, se lograron \$57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) adicionales, ¿de dónde salieron? He visto muchas cifras que quiero en un momento más en base a la explicación de esto y el déficit pues obviamente va aumentar, la cantidad de ingresos tendría que ser baja de \$160'000,000.00 (Ciento sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) a \$63'244,476.00 (Sesenta y tres millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) debe de haber una explicación. Ahora, sí así como vemos que está el Presupuesto de Egresos que es lo que nos ocupa pues también me preocupa el Presupuesto de ingresos porque ante eso tendríamos que dar una nueva revisión primero. Insisto, no quiero omitir más detalles pero también nos enteramos que tenía que convertirse en una nueva deuda. En la creación de la nómina; también no me voy a detener a ver detalles, pero sí los puntos más cuestionados es la reducción de la nómina y ahora vemos que nos está costando más el despedir la gente que los beneficios que están obteniendo porque existen muchas demandas y al último tendrán que pagarse. El pago del impuesto que se sumando a todos los servidores públicos perfectísimo, es muy correcto, pero de todos modos eso no corrige lo del Presupuesto porque no deja de costarle al erario público. A mí me gustaría entender cuál fue el procedimiento para determinar cómo se va a dar el incentivo a la productividad, por un lado. Y por otro también la revisión

de los expedientes a los pensionados, sé que en las Administraciones anteriores se contrataba gente por un año, 2 dos años, e inmediatamente los pensionaban y pues ahí tenemos inflada en cuanto a pensionados y jubilados. Reconozco también que el ahorro que se está haciendo en los despidos y el descuento al salario en algunos de nosotros, se está destinando para apoyar a los trabajadores que tienen muy bajo sueldo, esto está perfectísimo, pero lo que no me gusta es el incremento muy significativo a algunos empleados de confianza, sé que existe un tabulador que fue el que definió esos salarios pero quién definió esos criterios para decidir cómo o cómo se va a dar esa tabulación de salarios. En conclusión de esta parte, yo creo que existe es un cambio radical pero el esquema es igual, el Presupuesto es igualmente diseñable por lo tanto cómo se darán resultados diferentes si no hacemos cosas diferentes, me refiero al presupuesto. El Presupuesto no resuelve la problemática de la Administración de Zapotlán el Grande, es igual a otros presupuestos que se han llevado al Municipio a la situación en la que se encuentra actualmente, entonces si es igual vamos a seguir en mismo, no podemos estar destapando hoyos para tapar otros. Acabamos de aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana que a mí me parece muy importante que algunos sectores se involucren. Está por ejemplo los empresarios en el rubro empresarial que se deseen involucrar en la Comisión de adquisiciones y de otros ámbitos, sería importante también tener su opinión. Y bueno, en cuanto a las propuestas que yo tengo, las dejo para en un momento más y no tener el micrófono aquí todo el rato y cansarlos, es cuanto, gracias. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Gracias Señor Secretario. Me voy a remitir a la primera Sesión que sostuvimos aquí después de

la toma de protesta, una Sesión diría yo anecdótica por respeto por no decir chistosa, recordando cómo iniciamos esa Sesión escuchando al Licenciado Roberto hablar de conspiración en contra del Gobierno, estando los medios de comunicación aquí presentes. Recuerdo también como apegados estrictamente a la legalidad pedían la carta de no antecedentes penales, de quien hoy es nuestro Secretario General, a quien se sumó la Licenciada Claudia también porque era importantísimo que tuviéramos claro que nuestro Secretario no tuviera de ese tipo de antecedentes. Después llegó nuestro Jefe de Hacienda con su carta de policía, por cierto él sí la traía y su título, pero a él se le pidió que por favor presentara un bien raíz para avalar su puesto, eso no apegado a la legalidad, eso era porque se les había ocurrido en ese momento que había que inventar algo para que lo que se estaba pidiendo no estuviera correcto. Yo creo que eso marcó desde el inicio lo que íbamos a presenciar aquí en este Cabildo, la postura, las maneras, las formas en que nos íbamos a conducir y yo creo que ha quedado claro a lo largo de las diferentes sesiones que tenemos que este es el tenor en que se están manejando las cosas, hay que buscarle manchas al caballo blanco de Napoleón y creo que es lo que estamos viendo, escuchando hoy día. Puedo durar aquí media hora platicando de los temas que señaló el Licenciado Roberto, al respecto de los aumentos de sueldo que se generaron, en la Sesión pasada dijo que era muy bueno en las matemáticas, a lo mejor igual que el libro que me hizo favor de regalarme de leyes, yo por ahí le hago favor de llegar un libro para las matemáticas Licenciado, con mucho gusto. Porque lo que no me cuadra a mí es si todos los trabajadores están recibiendo aumentos, todos los que él señala, todos los que son de bajo monto también tiene

aumentos. Contratamos más gente, tenemos más personal, entonces mágicamente cómo los números son menores, cómo existe una reducción en la nómina si todo mundo está ganando más. Pero yo le voy a explicar cómo es; lo que sucede es muy simple, no sé cuál sea el calificativo exacto en que las Administraciones anteriores se conducían, irresponsable, quizás, no se reflejaba el impuesto sobre la renta y no se reflejaba los pagos a Pensiones en los sueldos que hacían, subían a transparencia. Una persona que ganaba \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) así subía a transparencia; \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) es lo que gana pero no se tomaba en cuenta el 18% dieciocho por ciento, del ISR y no se tomaba en cuenta lo que tenían que pagarle a Pensiones. En este Gobierno en donde queremos hacer las cosas de manera diferente, estamos presentando los números reales, lo que un trabajador gana, que se lleva a su casa en su bolsa además de lo que tiene que pagar de impuestos y lo que tiene que pagarle a Pensiones del Estado, entonces hay un 18% dieciocho por ciento, de ISR, hay un 3% tres por ciento, de inflación además, entonces, todos esos números que Usted acaba de recitarnos Licenciado, pues tienen un 21% veintiún por ciento, que habría que restarle porque de esa manera es como se llega al número real de los salarios que tenemos hoy día. Entonces todo este ejercicio que se está manejando ahorita, yo creo que desinforma un poquito a la gente en el sentido de decir que se están subiendo los sueldos de todo el mundo pero están bajando la nómina. Quisiera también hacer una acotación con respecto a los despidos; efectivamente, se despidieron 42 cuarenta y dos personas, y hay 35 treinta y cinco personas que demandaron, son personas que pertenecían a la Administración pasada que de manera

irresponsable también no aceptan que conforme a la Ley al ser personal de confianza, concluye su relación laboral el día que termina la Administración y están decidiendo demandar, tienen el derecho a hacerlo, eso no quiere decir que se está actuando mal, eso quiere decir que no hubo una Presidencia anterior, una Administración anterior, que metiera en cintura a la gente y les dijera: “Señores a Ustedes ya les toca irse, no tiene por qué demandar”. Es vergonzoso de verdad, que un personal de confianza venga y presente una demanda ante el Ayuntamiento cuando la Ley marca que lo que tienen que hacer es dar las gracias y pasar a su casa porque ya no les toca de otra, entonces con todo el derecho pueden ellos levantar una demanda ante el Ayuntamiento pero desde luego que esas demandas no van a proceder porque ante la Ley está claro que expiraron su relación obrero-patronal o con el Ayuntamiento el día que terminó la gestión de la Administración pasada. Se refirió también el Licenciado Roberto a los estacionómetros; hablando nuevamente de una caja chica, que hay una obsesión por las cajas chicas en el Licenciado Roberto. Lo escuché en una entrevista decir que el dinero que entraba anteriormente a las arcas del Ayuntamiento para ser usado en el bacheo de la Ciudad, en los servicios públicos que eran tan indispensables, hoy se estaba utilizando para darlo a la asistencia social y el tener en que él expresaba sus palabras era casi casi rayando en la ilegalidad, pensaríamos que nuestro Presidente está dañando al pueblo al apoyar a la asistencia social. Yo no sé dónde se pierde la definición de los conceptos pues, dónde lo bueno ya no es bueno. Desde cuándo hacer asistencia social, desde cuándo apoyar un proyecto de cultura, desde cuándo apoyar un proyecto deportivo se hizo malo. Yo no sé si la definición, a lo mejor Usted tiene un diccionario que yo

no conozco Licenciado, o a lo mejor en el curul le cambiaron la definición y nosotros no la sabemos cuando fue Diputado, pero hasta donde yo sé hacer asistencia social y apoyar proyectos que desarrollan la comunidad, pues hasta donde me enseñaron a mí mis papás pues son buenos, no entiendo qué tiene de malo, pero lo peor, lo que me da tantita pena ajena, es que no se refieran a que ese dinero de Estacionómetros en la Administración pasada se utilizaba no para tapar baches, no para comprar camiones de basura, nos queda claro, evidente, no para cuidar una área verde, se usaba para completar la nómina porque el Ayuntamiento no tenía pues. Entonces, hoy se están haciendo todos esos trabajos y además tenemos la posibilidad de contar con un fondo que nos permite apoyar este tipo de proyectos sociales lo cual para mí me congratula mucho que tengamos esa capacidad como Ayuntamiento para hacerlo. En el caso de transparencia; transparencia publicaba los sueldos netos, lo que la gente se llevaba en su bolsa, no lo que el Ayuntamiento le pagaba realmente al trabajador porque el trabajador gana una cantidad, paga el Ayuntamiento por él y paga Pensiones del Estado. En este Presupuesto del 2016 dos mil dieciséis vienen reflejados todos los gastos del ISR y de Pensiones del Estado, otra sorpresa más, el Ayuntamiento pasado y le pido ahora sí igual que el Licenciado Alan una disculpa a la Licenciada Claudia, porque me refiero nuevamente al Ayuntamiento pasado, pero el Ayuntamiento pasado no pagó ISR lo cual es un delito, es una irregularidad gravísima, no pagó a Pensiones del Estado. Nosotros estamos contemplando un Presupuesto sano donde sí se están contemplando hacer todas esas aportaciones, todos esos pago y en transparencia lógicamente yo como Regidor, para no hacer alusión a nadie más, para evitar que de verdad

se convierta este en un tema como dijo el Licenciado Mendoza, que vayamos a pensar que es personal, yo, voy a tener un sueldo mayor al que tenían los Regidores anteriores, ya tienen la nota de mañana en el periódico Señores, nada más que la gran diferencia es que de mi sueldo le vamos a rebajar los impuestos que tengo obligación de pagar yo por estar aquí y todo lo que significa además del sueldo que es el que me llevo líquido en la bolsa. Entonces de esta manera, pues hay dos enfoques muy claros aquí; es vamos a ver las cosas negativas y vamos a decir que todo está subiendo, que nos estamos subiendo los sueldos, que les están subiendo los sueldos a las personas cercanas. Yo les voy a explicar algo más; cómo es posible que se haga una reestructuración general de todo lo que es un organigrama en un Ayuntamiento y los puestos cambien de nombre, los puestos cambien desde responsabilidades desde luego y no se hagan ajustes a esos puestos, pues sería un absurdo también. Anteriormente había 18 dieciocho Direcciones que ganaban lo que hoy van a ganar 5 cinco Coordinadores Generales, lógicamente el Director de Obras Públicas no va poder ganar lo mismo que el Director de por ejemplo, Cultura o el Director de Educación, tenemos niveles que tenemos que respetar porque la responsabilidad es muchísimo mayor. Termino diciendo, porque tengo de aquí mucho más que decir, pero no quiero cansarlos como dice el Profesor José Luis; el Licenciado Roberto mencionó que se hacía un incremento en algunos casos de un 3% tres por ciento, 4% cuatro por ciento, sí, le fallan las matemáticas, en algunos casos se está haciendo hasta 20% veinte por ciento, de incremento en el sueldo directo a la bolsa de los trabajadores que menos ganan. Y solamente les dejo en el aire esta pregunta, cómo es que si todos estos trabajadores que se están tratando de

defender y esto se lo quisiera también hacer nota, a nuestro compañero José Luis, que está tan interesado porque toda gente que no recibe un salario justo y adecuado lo perciba, cómo es que si les estamos dando estos incrementos a toda esta gente, cómo es que si tenemos personal al que se le cambió su atribución y se le cambió su sueldo, cómo es que logramos bajar la cantidad del egreso de la nómina, bueno, pues ahí sí entran las matemáticas estrictas para que podamos entonces dar cuenta de que lo que Ustedes están diciendo es incorrecto. Efectivamente se hizo un ajuste a los salarios, pero si todo esto se viera reflejado en la nómina pues tendríamos un 30% treinta por ciento, un 40% cuarenta por ciento, de aumento en el número que aparece en este documento que yo no lo veo. Por último el tema de nepotismo; bueno, Señores, a veces sí falta vergüenza porque yo como ciudadano me tocó ver a los reyes del nepotismo aquí operar durante muchos años, donde entraban 50 cincuenta, 60 sesenta personas, parientes cercanos, amigos, familiares, compadres y resulta de que hoy están muy asustados por el tema de nepotismo que tiene nuestro Gobierno. Yo no avalo nada de eso sin lugar a dudas, pero sí me sorprende que nos demos golpes de pecho con una circunstancia cuando hemos sido partícipes de un ejercicio que ya parecía común y que era verdaderamente vergonzoso ante la sociedad, entonces creo que hay una visión sesgada de lo que es este Presupuesto de Egresos y me gustaría mucho que lo revisaran un poquito más a fondo pero sí que consideraran algunos números para que pudiéramos llegar realmente a una discusión seria en el tema que al final nos ocupa que son las matemáticas y los números que implican este Presupuesto de Egresos, es cuanto Señor Secretario. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Muchas

gracias Secretario. Pues sí, como atinadamente lo ha mencionado nuestro compañero Regidor Juan Manuel Figueroa, creo que los números que da el Regidor Roberto Mendoza pues siguen siendo para engañar a la gente como lo han querido hacer en estos dos meses y medio. Efectivamente hay números elevados porque hoy se están pagando impuestos que no se pagaban por eso ese aumento significativo, pasa lo mismo con los Regidores como lo dice, que se le pasó mencionar ahí también el salario de los propios Regidores, que está porque ahora sí está reflejado en la nómina el casi del 15% quince por ciento al 18% dieciocho por ciento, que es el ISR que viene reflejado en este tabulador, lo mismo que mencionaba la compañera Regidora Claudia de los aumentos en la nómina, porque hoy sí se refleja del 15% quince por ciento al 18% dieciocho por ciento de impuestos, que hoy sí se le va a pagar al trabajador y se le va a retener para reportarlo al SAT, lo que antes no se hacía y que ya nos llegó un requerimiento que se le turnó a la Presidenta y a la Tesorera pasada, para que comparezcan ante la auditoría para ver por qué el ISR se iba al gasto corriente, por eso todo lo que mencionan de los aumentos y efectivamente, si hay tantos aumentos y hay más trabajadores, por qué estamos \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) debajo de presupuesto de la nómina, por un lado. Por otro lado, si se van al histórico, la nómina que aparece en transparencia y si Ustedes se meten a Diciembre del año 2014 dos mil catorce, de la pasada Administración a Diciembre del 2015 dos mil quince, en un comparativo bien fácil traemos 160 ciento sesenta trabajadores menos, están muy claros los números. Y en la reestructura de nuestro Gobierno es por eso de los cambios, se equivoca nuevamente la Regidora Claudia con el tema de

Gustavo Leal, él no es Asesor de Coplademun, si revisa el nuevo organigrama que lo presenté aquí, él es Coordinador de Coplademun, de agencias y de proyectos estratégicos, le invito a que vea el nuevo organigrama para que lo revise y vea cómo está su nombramiento. Referente al combustible que le preocupa tanto al Licenciado Roberto Mendoza, pues es claro Regidor, en el último año y medio para atrás, solamente nos han cuidado en Ciudad Guzmán 4 cuatro patrullas y 6 seis camiones de basura, entrando el año vamos atraer 16 dieciséis patrullas, entonces gasolina para 4 cuatro patrullas, gasolina para 16 dieciséis patrullas es una gran diferencia. Dos, había 4 cuatro camiones de basura, entrando el año vamos atraer 10 diez camiones de basura, hay una gran diferencia y un poquito viendo el tabulador salarial, la gasolina ha subido. Por ahí a Usted le consta cuando fue Diputado Local, lo que se gastaba en gasolina, que se cuestionó mucho por cierto también en el proceso de campaña, es que la gasolina también tiene un incremento y no es lo mismo traer 4 cuatro patrullas a traer 16 dieciséis patrullas. Referente a los trabajadores familiares, se hizo una convocatoria pública en este Gobierno por perfiles, el parentesco político y entre otros pues sí, pero si se cumplen con los perfiles, pero se le pasó a la compañera Claudia, mencionar la hermana también del Regidor Alan Pinto, que ahorita estamos votando el Presupuesto del DIF y viene la compañera hermana del Regidor Alan Pinto, que se le pasó mencionarlo ahorita en el listado que dijo, también está en ese supuesto, pero yo creo que entrando el año empezaremos hacer ajustes y vamos a empezar por el DIF para empezar a quitar ese nepotismo o empezar hacer los ajustes correspondientes para apegarnos a la Ley. Entrando el año vamos a seguir haciendo ajustes a la nómina, va a ser

lo principal porque la nómina sigue estando alta como dice el Profesor José Luis, por eso traemos un porcentaje Maestro, en el crédito porque entrando el año la idea es conforme a los procedimientos de Ley, liquidar otros 50 cincuenta trabajadores para seguirle aumentando a los que menos ganan. Y en este Presupuesto, estamos presentando directamente un aumento salarial que nunca se había dado a más de 222 doscientos veintidós trabajadores, neto al propio salario. Mencionaba ahí algunos Gestores que están en Presidencia, sí, hay dos Gestores y haciendo un poco eco, me ha gustado lo que me dice mi compañera Regidora Claudia, de poderlos escuchar a Ustedes, a mí me encantó la propuesta del Licenciado Roberto Mendoza, de abrir una oficina en México, entonces tenemos dos Gestores permanentes en México que son ellos dos, directamente en la Secretaría de Hacienda, por cierto, es gente recomendada del Secretario Videgaray, para poder darle gestión rápida a los \$70´000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) que traemos etiquetados por la Federación, entonces haciendo eco un poco, a las buenas intenciones de Ustedes y a esa buena propuesta de campaña que hizo el Regidor Mendoza, de abrir una oficina en México, esos dos Gestores están ahí, me dan un par de curriculums el Secretario Videgaray para que los procesos fueran ágiles y gracias a ellos, hoy se nos etiquetaron cerca de \$42´000,000.00 (Cuarenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) del Presupuesto de la Federación y la verdad con unos salarios significativos nomás para el procedimiento que casi no le están costando al Municipio de Zapotlán. Un poco, platicando, Regidor, Maestro, esos \$63´000,000.00 (Sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) que se aumentaron en el Presupuesto, prácticamente es el crédito que estamos

proponiendo para el 2016 dos mil dieciséis, y en sus documentos que traen, traemos ahí la propuesta del crédito que prácticamente es para pagar deudas, para pagar al SAT una deuda que nos heredaron de \$13'937,000.00 (Trece millones, novecientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) o el pago de aguinaldos que se hizo de adelanto de participaciones también por \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) y estamos previendo un poco, por recomendación también del Regidor Alan Pinto, en el tema de laudos, para empezar a sanear ese tema, estamos previendo una bolsa de \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) para apegarnos a procedimiento de Ley y cumplir con los laudos correspondientes. Entonces creo que se está haciendo el trabajo de manera muy transparente, hoy no queremos engañar a los zapotlenses de decir, la nómina está abajo y por otro lado pagar el ISR, y por otro lado pagar Pensiones o dejarlo de pagar, no, está ahí, están los números, están representados por eso el alza en los salarios que se ven, porque omiten nuevamente decir que está reflejado Impuesto Sobre la Renta. Entonces creo que nos espera un año 2016 dos mil dieciséis muy fructífero, creo que nos espera un año 2016 dos mil dieciséis con la mayor de las inversiones en inversión pública, en infraestructura que se verá reflejado prácticamente en las colonias de Zapotlán. Vamos a arrancar un año, a partir del día 10 diez, donde ya vamos a tener 16 dieciséis patrullas funcionando de las cuales se ha hecho ahí un gran esfuerzo, estamos por cerrar un proyecto con la SEMADET para los camiones de basura, gracias a un gran esfuerzo también que nos ha acompañado el Gobernador del Estado y la propia Secretaria de SEMADET. Así como también se está viendo y están cordialmente invitados, el día 6 seis de Enero, por si ya no

nos vemos, en los próximos días, viene el Gobernador del Estado, a inaugurar el Rastro tipo Tif, que se está terminando y que ahí tuvimos que hacer un gran esfuerzo presupuestal para de inmediato pagar cerca de \$1´300,000.00 (Un millón, trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para poderlo concluir. Y ayer con la visita del Delegado de la SEDATU, se lograron conjuntar dos grandes logros para entrando el año para Zapotlán. No vamos a regularizar al 100% cien por ciento, la colonia de Antorcha Campesina, se aprobaron 100 cien viviendas que se estarán poniendo en marcha la próxima semana y se aprobó en fondo de desastres de Patricia, para el rencarpetamiento de muchas de las avenidas de nuestro Municipio. Entonces creo que este próximo año vamos a arrancar con una gran propuesta de seguir reduciendo nómina, sigue estando bastante alta el número de trabajadores, a pesar de que tenemos \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) nuevos de ahorro, vamos a seguir reestructurando para acotar el aparato burocrático en beneficio de los propios zapotlenses, es cuanto Secretario. **C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas:** Muchas gracias. Me da mayor información la intervención del Presidente, yo pensé que esos Gestores eran aviadores pero queda claro que están haciendo un trabajo importante en la gestión de recursos, una idea buena, que la única que he tenido pero creo que es buena. Pero yo sí quiero contestarle, para que no me vaya a felicitar, quiero contestarle al compañero Juan Manuel, nunca me ha gustado meterme personalmente pero tengo que hacerlo porque mencionó en varias ocasiones y sí hay que clarificar unos aspectos importantes. Usted señala que en la primer Sesión fue chistoso y anecdótico, yo lamento profundamente que el trabajo que hagamos aquí como Regidores pues sea calificado como chistoso y como

anecdótico, si para él es chistoso y anecdótico lo que estamos haciendo pues yo creo que se debe a la industria del entretenimiento que dignamente representa, que grave está esto. Un tema de desconocimiento es la garantía, la Ley señala que el Tesorero y quiero decir lo siguiente, yo fui quien me opuse no fue el Tesorero, y hoy veo que el Tesorero si está preocupado y ocupado en los temas, a mí me está gratamente sorprendiendo, que quede claro. Pero bueno, está en la Ley que debe traer una garantía, yo propuse en su momento, que además esté Usted muy pendiente que en su momento nos va a resolver quedó así en la Sesión, el que señalara qué tipo de garantía. Yo señalaba, lo que pasa que marca la Ley, diferentes tipos de garantía; hay garantías personales, hay garantías hipotecarias, hay garantías de fianzas, cualquier garantía, la Ley lo marca, de verdad no fue una ocurrencia mía, sino que la Ley lo marca por eso fue mi preocupación de regalarle una Ley para que se ocupara en leerla y me da gusto que sí lo está haciendo. Pero además sí acepto que me regale el libro, algo aprende uno en la vida y ojalá sea un libro que nos ayude a construir y que seamos mejores personas, digo, para no andarle buscando manchas al caballo blanco de Napoleón, es una frase que me gustó y que la voy a tener que acuñar aquí. Yo no señalé que todo mundo ganara más, no, que quede claro, yo señalé nada más funcionarios precisos que ganan más y que hay aumentos del 90% noventa por ciento, y si como atinadamente dice el Presidente Municipal se les descuentan los impuestos, el aumento sigue siendo desorbitante, si les quitamos los impuestos quiere decir que siguen ganando el 40% cuarenta por ciento más, y es una simple operación matemática, no hay que ser expertos en matemáticas, nomás lo único que aprendí fue a sumar, restar, dividir, lo elemental,

pero con lo elemental me doy cuenta, la verdad no ocupo sapiencia. Los despidos; bueno, debo decirle que nosotros preguntamos al Oficial que está aquí presente, que nos hizo una muy buena exposición y él dijo, al entrar se despidieron 42 cuarenta y dos, y de esos hay 35 treinta y cinco demandas y es una realidad porque las demandas si no han llegado, están por llegar. Pero también nos informó él con toda puntualidad, que hay un ingreso de nuevo personal de 143 ciento cuarenta y tres personas, textualmente lo digo y digo la fuente, porque no es una cosa que yo inventé ni que se aprecia de una tergiversación, estoy diciendo la fuente y textual fue en la sesión de ayer y aquí está presente, yo cuando me refiero, me refiero con papeles. No confundamos los programas culturales, ahí no estamos en contra de la cultura, son temas diferentes, ah y otro detalle, nosotros cuando fuimos Diputados y el Presidente aquí fue Diputado Federal y Local, lo cual hay que reconocerle esa actividad tan importante, pues no usemos diccionario mi querido Regidor, no es nuestro trabajo, los diccionarios los hace la Real Academia de la lengua Española, algún día esperemos inscribirnos allá haciendo diccionarios para los conceptos que Usted dice que no se vierten en forma adecuada. Dice también que en otras Administraciones hubo un nepotismo, claro, yo no defiendo a nadie y que se denuncie a quién tenga que denunciarse y que se compruebe y que se sancione, yo no vengo a defender ni hacerla del Abogado del Diablo. El Abogado del diablo es una figura que existe en el Derecho canónico, tampoco que me vaya a felicitar o que diga de dónde sacó esa frase, está en el Derecho canónico. Bien, a lo que me refiero es lo siguiente; me quedo con la palabra que dijo el compañero José Luis: “tenemos que hacer cosas diferentes” pues quiere decir si ya en la otra

Administración o en las anteriores, o más atrás, que suena trillado el asunto, cometían actos de nepotismo, yo no sé ¿por qué tienen que hacer lo mismo en esta Administración? Se supone que eso no debe de hacerse, lo reprobamos completamente y de Juan Manuel me gustó lo dijo, yo no estoy de acuerdo, yo tampoco estoy de acuerdo en actos de nepotismo, pero ¿por qué tienen que repetir? Bueno, y nomás preciso lo que yo pedí; yo no dije que lo generaba Estacionómetros ingresaba aquí al Ayuntamiento, yo no dije eso, para que no ponga palabras que yo no dije, que ingresaba al Ayuntamiento y lo destinaba a calles, yo no dije eso, ingresaba al Ayuntamiento y lo destinaban a gasto corriente, eso es lo que hacían, el 30% treinta por ciento, que había en Estacionómetros. Yo propuse, al interior de la Comisión de Estacionómetros, que es una petición que inclusive algunos estuvieron de acuerdo que se va analizar ahí en Estacionómetros, que un porcentaje de ese 30% treinta por ciento, que llega a Estacionómetros, nada más lo que llega de Estacionómetros que le regresan al Municipio, nada más eso, no se trata de afectar los actos sociales que hacen las personas jurídicas que ahí se benefician con los recursos públicos de Estacionómetros y que hacen una importante labor social y afectarla no, dije, únicamente lo que se ingresa al Municipio, que a partir de esta Administración no ha ingresado, que se destina, si no le gusta el término de caja chica, bueno, usaré el término de gasto discrecional para apoyos sociales ¿sale? Para eso se destina, se oye pues más elegante, porque si ese tema les causa escozor, pero para mí es caja chica y la gente lo entiende como caja chica pero no importa. Que de ese 30% treinta por ciento, una parte, yo propuse, se destinara de ese 30% treinta por ciento, a calles, eso fue lo que propuse, a bacheo, no voy a decir, es

poca cantidad pero que el ciudadano vea que lo que generan las calles, que son sus multas, son sus infracciones, que es el uso que hace del parque público o de las calles que son servicios públicos, se vea reflejado en mejores servicios. Yo estoy seguro, estoy convencido y ha funcionado en otras latitudes, el que si el ciudadano ve que hay buena atención de sus servidores públicos, hay buena prestación de los servicios públicos, pagan mejor sus impuestos. Y no importa que el Presidente mejor se vaya, yo sí le puse atención, pero eso no importa, nomás estoy señalando con toda claridad que son temas que venimos a debatir y que no se trata de nada personal, únicamente le señalo pues con argumentos.

C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga: Dándole un poquito de continuidad a esto le quiero contestar un poquito a ti Roberto; tenemos apenas 3 tres meses, y no llegamos a los 3 tres meses de la gestión, yo creo que sí estamos haciendo cosas diferentes y vamos hacer cosas diferentes, tenemos que trabajar todos como se los dije, todos somos el Ayuntamiento y todos tenemos nuestra responsabilidad. Hace ratito comentaste Roberto lo del Gobierno el proyecto en tu colonia; haz de cuenta que ahí estamos trabajando cada miércoles y viernes como te lo comentaba ayer o antier, donde se manda toda la maquinaria que tenemos en el Ayuntamiento a una colonia destina cada miércoles y cada viernes, donde participa Parques y Jardines, donde participa Obras Públicas, donde participa balizamiento, haz de cuenta que se manda una brigada, pero no se manda a hacer proselitismo como se mandaba en otras ocasiones, se manda a trabajar, a reformar la colonia, a atender a la gente. Ese Presupuesto que ves ahí tú Roberto es para eso, pues porque es un año en el que se va a trabajar cada miércoles y cada viernes y se les invita a todos Ustedes para que vayan y

vean el trabajo que se está haciendo, eso es lo de Gobierno en tu colonia. De lo de la gasolina tú Roberto, se presupuestaban \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.) en el Presupuesto anterior, pero ahorita ya van más de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) gastados en gasolina, entonces lo único que se está haciendo es ajustarlo y hoy lo estamos haciendo con nuevas formas porque ahí tenemos un control, un control administrativo, la gasolinera la que nos está haciendo el despacho, haz de cuenta que ahí llevamos el control de lo que se gasta por kilómetro de cada unidad, ya se está llevando en el taller, hay una persona que está llevando ese control y estamos bajando mucho el consumo de la gasolina, aparte que también tenemos un chequeo especial porque en la Administración pasada los mismos trabajadores vendían el combustible, tenían lugares donde ya lo vendían, dimos con esos lugares y lo que hicimos fue llamarles la atención y también pedirle a Seguridad Pública que visitara esos lugares, que les nombran guachicoleras, que son donde se roban el diesel, donde los mismos operadores de Obras Públicas, de Aseo Público, llevaban los camiones y los ordeñaban los tanques del diesel. Ahí vamos a tener un ahorro considerable, pero bueno, se está presupuestando porque vamos a tener más vehículos, traemos ya más vehículos en la calle, ese es el detalle de por qué presupuestar un poquito más en cuestión de gasolina y combustibles. Otro tema, simplemente de las personas que estamos laborando hoy Roberto, ya aquí de nuevo ingreso, estamos pagando \$257,000.00 (Doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) de ISR mensuales, que esto viene a traernos un ahorro de \$3'084,000.00 (Tres millones, ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) al año, que anteriormente el

Ayuntamiento los pagaba, hoy no, hoy nos los descuentan a nosotros que somos los trabajadores y al final del tiempo pues vamos a tener un ahorro considerable que nos va ayudar y va ayudar a los zapotlenses ¿verdad? Y como repito, tenemos 3 tres meses apenas en el Ayuntamiento, estamos ahorita organizando y metiendo orden a algo que estaba completamente desorganizado la verdad tú Roberto y la cuestión es de que, como lo comentábamos el otro día con la compañera Claudia, ya el Ayuntamiento pasado quedó atrás pero sí a veces tenemos que comentarlo y que decirlo que tenemos poquito tiempo, tenemos que darnos el plazo para seguir trabajando, para seguir haciendo las cosas y tomar en cuenta las opiniones de todos, ¿para qué? Para que esto produzca y sea una buena Administración, es cuanto Secretario. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** Antes de entrar en materia, quisiera referirme a una alusión personal que realizas Presidente Municipal, en forma calumniosa y completamente alejada de la verdad y quiero aclarar públicamente, en el caso concreto que te refieres de mi hermana Miriam Pinto que trabaja en el DIF Municipal, que me da pena que no hayas revisado el personal que trabaja contigo sus antecedentes; mi hermana Miriam Pinto, en ningún momento fue invitada por un servidor para trabajar y ni siquiera fui factor para que interviniera en su contratación, ella realizó sus servicio social en el DIF Municipal como estudiante de Psicología en el periodo de Dagoberto Moreno Leal, de emanación panista. Obtuvo el promedio más alto de su generación de la carrera de Psicología, fue reconocida como tal, de tal virtud fue invitada por la propia Presidenta del Sistema DIF, Teresa Ruíz en ese entonces, a trabajar con ella. Su mejor carta de recomendación de mi hermana es su trabajo y te invito a que lo revises, en ese sentido ha sido un

aprendizaje que en mi familia nos han adaptado como ese tipo de valores, que no sea la recomendación política, ideológica la que influya en la contratación de nosotros. Tengo hermanos que han trabajado en diferentes lugares, incluso quiero resaltar que mi hermana Miriam Pinto, al primer año de ejercicio de su trabajo como servidor público, en un Ayuntamiento de mayoría panista y aquí está presente, que bueno, el Secretario General de ese entonces, Vicente Pinto Ramírez, que no me dejará mentir también el Síndico Municipal de ese entonces, que mi hermana Miriam Pinto obtuvo el premio al mérito del servidor público de ese año, cosa que también está alejada de cualquier intervención de su servidor, por eso te pido que seas cuidadoso en cuanto te refieras a mi familia. En segundo lugar quiero referir que este proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 dos mil dieciséis, para mí constituye un tributo a la ignominia y a la incongruencia absoluta, raya completamente en un doble discurso, porque los servidores públicos no están catalogados con la misma vara; aquí observo choferes de aseo público que se les está haciendo un incremento irrisorio y ridículo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 m.n.) por quincena, mientras que a otros funcionarios de primer nivel se les incrementa hasta el 30% treinta por ciento, 40% cuarenta por ciento, de su salario, entonces no están mencionando bien la categoría. Mención especial a los compañeros de la Policía Municipal de Seguridad Pública, yo observo el proyecto de presupuesto que se quedan con lo mismo, quienes son los que dan la cara a la ciudadanía, los que defienden la seguridad y a ellos simple y sencillamente se les deja con la misma tarifa de sus salarios. Estos argumentos que estoy dando no son falsedades, están contenidos en este proyecto de Presupuesto a reserva de que yo tenga uno diferente al de

Ustedes, pero hace unos momentos al ingreso de esta Sesión me entregó Esther López. Por otro lado me llama la atención poderosamente la presencia en este Presupuesto de García Álvarez Noé, quien viene como Asesor asignado al Despacho de Regidores con un sueldo de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 m.n.) y con un incremento de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Yo tengo casi 3 tres meses de Regidor y gozo todavía de buena vista y no lo he visto ahí en el Ayuntamiento con nosotros, no sé a quién esté asignado o con quién porque ahí en Regidores no está trabajando, si es el caso que no está trabajando y está cobrando pues el argot político lo etiqueta con concepto de aviador, un aviador es el que no va a trabajar y cobra. Por otro lado me da pena, como él lo decía también con ese vocablo, me da pena ajena el argumento tan raquítico y tan pobre del compañero Juan Manuel Figueroa que dice: es que antes había nepotismo y en este Gobierno también lo hay, no estoy de acuerdo pero hay nepotismo, está reconociendo que hay nepotismo. Quiere decir entonces que el compañero Juan Manuel Figueroa, cuando le conviene saca como antecedente todo lo negativo de la anterior Administración, culpa de todo a la anterior Administración sistemáticamente lo hace. Pero cuando le conviene, también aquellas semanas prácticas pues hay que hacerlas porque lo hacían antes. Yo no veo ahí ningún tipo de congruencia compañeros Regidores, efectivamente el hacer cosas diferentes, no necesariamente significa que sean para mejorar, también la reversa es un cambio. Yo creo que aquí debemos apelar a un espíritu de honestidad, de congruencia, de un ejercicio de conciencia, porque les quiero decir a todos mis compañeros Regidores, que la historia a cada uno de Ustedes los va a calificar, en Sesiones de Ayuntamiento queda asentado las

intervenciones que hagamos, nuestro sentido del voto y va a ser la sociedad la que nos va a calificar a todos nosotros. Yo los invitaría de verdad a que eso lo reflexionen, porque esto no es un asunto chistoso ni tiene comicidad, esto es un asunto serio que requiere desde su inicio de formación política y los que no la tengan pues les invito a que se vayan formando, es cuanto compañeros. **C. Regidora Claudia Murguía Torres:** La verdad es vergonzoso estar compartiendo esta mesa y que la argumentación tenga que recaer en los insultos personales a falta de argumentos. Y a la alusión personal, que me hacía el Regidor José Guerrero, la verdad es que no voy a comentar nada porque sería tanto como justificarla, pero sí le voy a decir que una Maestría en Administración Pública, dos Diplomados en Administración Pública; una en la Autónoma, otra en el ITESO. Un Diplomado en Desarrollo Sostenible y Sustentable en Madrid, España. Un Diplomado en Derecho Laboral, un Diplomado en Desarrollo Humano y muchos más, avalan para que yo pueda aportar en la Sesión de la Comisión y aquí los conocimientos mínimos indispensables que he adquirido en los últimos 12 doce años, desde que egresé a mi carrera, eso es lo que me avala. Creo que la vida personal es algo que no le incumbe y que no es tema de conversación, es lamentable y es vergonzoso que saque el macho que trae adentro, la verdad es vergonzoso, pero bueno, aquí cada quien refleja lo que trae dentro. Es vergonzoso también el cinismo y la desvergüenza de nuestro Presidente, cuando tenemos los documentos aquí en la mano, cuando las fuentes están presentes, plagado de incongruencias está este Presupuesto, este proyecto lo está porque insisto, no se ajustó a los lineamientos básicos. Yo hice una moción muy clara, ajustarnos al Presupuesto tasa base 0 cero, o al Presupuesto

basada en proyectos, esto a declaración expresa de la Presidenta de la Comisión, no es más que el copia y pega del Presupuesto de la Administración pasada así lo señaló, porque le parecía utópico a ella y al Tesorero poder apegarnos a los lineamientos que hoy rige en la Administración Pública tanto Federal como Estatal y como Municipal. Por eso está plagado de incongruencias, por eso hoy se contratan 143 ciento cuarenta y tres personas, ya dijimos quiénes son y salen 42 cuarenta y dos, y por eso no dan las cuentas en la disminución de los \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) es fácil, con menos se está favoreciendo o se sigue favoreciendo a los familiares de los Regidores y a los cuates del Presidente. Es vergonzoso también que quienes participaron en el Instituto Político que yo represento, que son varios aquí y que no necesito señalar quiénes, no hayan aprendido nada por el paso de una Institución como Acción Nacional y que hoy vengan a repetir lo que tanto criticaron y que por eso se fueron ¿no? Discúlpame Presidente, pero la Ley se tiene que cumplir y las amistades y el perfil y lo que tú quieras, nunca debe de estar por encima del cumplimiento de la Ley, aunque me queda claro que pasaste de noche la Universidad porque desde la primera Sesión que tuvimos aquí, tú, la legalidad la violas por donde se pueda. Aquí estamos hablando con argumentos, aquí están los documentos; Gustavo Leal, aquí aparece como Asesor no aparece como Coordinador, deberías haber armonizado entonces esta nómina y este proyecto con el nuevo organigrama, al que por cierto propusiste y justificaste entorno a una disminución a los sueldos, ¿cuál disminución? Si se está incrementando hasta el 30% treinta por ciento, de sueldo o más a esos Coordinadores que hoy van a seguir cobrando lo mismo o más que los 18 dieciocho Directores

Generales que había antes, pero sí son tus cuates. Ah y me faltó también, y también les voy a pedir que se excusen al momento de la votación; el hermano del Regidor de José Guerrero está como Administrador del DIF, como bien señalas se va a votar aquí el Presupuesto del DIF, entonces también le voy a pedir que se abstenga ¿no? Y ya, por nombrar también de paso al hermano de la Regidora Mary Luis Juan, que también está en el SAPAZA, entonces más que legalidad, creo que es un tema moral también, entonces lo señalo claro y contundente, si no se abstienen aquí de intervenir en la contratación de los familiares directos y por afinidad que ya señalamos, bueno, entonces habremos de acudir a las Instancias correspondientes para hacer valer las acciones legales. Hoy aquí estamos puntualizando responsablemente y solicitando que se abstenga si es que los quieres mantener en tu organigrama y si no se abstienen bueno, entonces nosotros tendremos que proceder como es correspondiente, porque por encima de cualquier cosa está el cumplimiento de la Ley, es cuanto. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** Ya que a los compañeros Regidores les encanta utilizar los adjetivos de lamentable y demás cuestiones calificativas, voy a utilizarlas también; es lamentabilísimo que la compañera Claudia, se rompa las vestiduras, se rasgue las vestiduras, en esta ocasión cuando en su momento su hermano Rolando, amigos míos por cierto, y su hermano Oscar y Usted en un determinado tiempo trabajaban en el Gobierno del Estado y no la vi en ningún momento auto levantándose una demanda penal por nepotismo. Tocado el tema de nepotismo, le voy a dar una definición de nepotismo, en Wikipedia, en internet lo tienen; *trato de favor hacia familiares o amigos, a los que se otorgan cargos o empleos públicos por el mero hecho de serlo.* El

compañero Alan, efectivamente dice que su hermana está muy calificada, habremos de verlo, mi hermano en este caso está altamente calificado por el puesto, habremos de verlo, el hecho lo dice, que es el por el mero hecho de ser familiares. En la Administración pasada también, se le pasó a la compañera Claudia, que siendo Dirigente Municipal, tampoco nunca la vi expresar un comentario en contra, porque también casualmente Usted dijo en una ocasión: nunca me veras incendiar al Ayuntamiento, Miguel Baeza, Director de Obras Públicas, su esposa Bibiana también trabajaba aquí. Israel Dávila del Toro, su esposa Miriam trabajaba aquí. Eva Manríquez, Regidora, el Señor Marcelino trabajaba en SAPAZA. Nunca la vi manifestando una admiración y un escándalo en ese sentido, raro que lo haga en esta ocasión. Volviendo un poquito al tema del Presupuesto; insiste mucho en que debió haberse hecho bajo un esquema que Usted consideraba adecuado, yo no dudo de la capacidad de nuestro Tesorero, el Tesorero tuvo que haber tenido un criterio para hacerlo. Me queda clarísimo, muy clarísimo, incluso si lo hubiera hecho un Premio Nobel de Economía, Usted lo hubiera votado en contra, a reserva de que nuestros argumentos la convenzan y lo vote a favor, que aparentemente lo veo difícil. Y lo más lamentable que Usted atribuye y hace alusión a cuestiones ideológicas que nosotros no aprendimos nada porque hizo alusión a quien estuvo en su Instituto político, pues afortunadamente aprendimos bastante y por eso no estamos en ese Instituto político porque lamentablemente aquí se configura lo que no creía que existía en su apogeo, es cuanto. **C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz:** Compañero Juan Manuel, en buen plan, no vayas a pensar otra cosa; decías que hay que revisar más a fondo, que sí corresponde revisar más a fondo

el documento y sí tiene razón y en ese sentido va la propuesta. Yo estoy viendo que no hay condiciones ahorita para que sea sometido a votación y aprobado la presente propuesta de egresos, por la falta de transparencia y austeridad que se alcanza a notar, no hay equilibrios entre los ingresos y los egresos, hay muchas lagunas que se dejan ver al momento de estar checando cada una de sus partes, por ello yo propongo que se aplaze la aprobación de esta propuesta y se realice primero las correcciones que hasta donde Ustedes consideren son pertinentes hacerlas y posteriormente creo que podemos sentarnos nuevamente, esa es nuestra tarea. Yo si quiero que se les dé la oportunidad a la Comisión de que se realicen esas correcciones y bueno, también para nosotros tener mayor certidumbre en lo que se está analizando. Solicito que se nos entregue, al menos en mi persona y si es posible a cada Regidor, las nóminas de las Administraciones anteriores, 2014 dos mil catorce, 2015 dos mil quince, ojalá fuera en original donde estén con los sellos de recibido y todo, no nada más la copia extraída de una computadora, también en electrónico para poder hacer los contrastes, para hacer los comparativos respectivos del gasto que se ha hecho en las anteriores Administraciones y en la actual, además de los empleados que estuvieron laborando en las anteriores Administraciones. Solicito además también las listas de los empleados dados de baja pero también los que han sido de alta, así de manera separada. Y propongo también que se invite en lo sucesivo a que participen ciudadanos porque ese es el espíritu de esta Administración, que participen grupos de ciudadanos para que tengan conocimiento de la propuesta y de alguna manera, aunque no tengan voto como yo no lo tuve tampoco porque no soy parte de la Comisión, pero sí

tuve voz, entonces en ese sentido que se involucren a ellos. Y yo estoy seguro de que al igual que yo, algunos de los Regidores del MC tienen muchas dudas y lo he notado en otras votaciones que se han dado en donde tienen duda al levantar la mano, si no están bien convencidos creo que no hay que hacerlo porque me han sorprendido muchísimas cosas al estar participando en este tipo de debates. Sorpresa por ejemplo de la oposición, que no sé si fueran Gobierno, si estuvieran de verdad haciendo las cosas diferentes, que yo lo dudo completamente. Quiero que sepan que mis argumentos y lo que yo estoy haciendo es muy independiente de lo que estén trabajando los compañeros de la oposición, yo por eso vengo aquí hacer propuestas, estoy analizando todo esto, no quiero que se confundan nadie, no tengo alianza ni compromisos ni con la oposición, somos Gobierno, pero con Movimiento Ciudadano y yo si quiero que ante esa incertidumbre, invito a los compañeros Regidores del MC y todos, que tomen decisiones libres como ciudadanos que son, la gente nos eligió a todos por eso precisamente y fue mucho de lo que se dijo, que ahora sí tenemos Gobierno de ciudadanos, entonces por qué no damos un voto con toda libertad y con toda sensibilidad hacia la gente que nos eligió, entonces aquí, yo quiero que se entienda que la prioridad es la gente de Zapotlán el Grande. Y ya nada más para terminar, hago un exhorto también; el exhorto es que hagamos propios los siguientes principios, los siguientes pilares, el primero es el no mentir a la gente, si vemos que la propuesta tiene cifras que son engañosas, hay que evitarlas, no debemos de mentirle a la gente. Segundo, no robar, no robarles, vemos que hay déficit de sesenta y tantos millones ahorita, luego mucho más obviamente pues ese dinero en algún lugar en donde debió haber quedado, como muchas

cosas que se llevaron trabajadores mismos que todavía son parte del Ayuntamiento, se llevaron maquinaria, se llevaron herramientas, se llevaron dinero, entonces, no robarle a la gente, no mentir, no robar y no traicionarlos. Creo que al no asignar un voto seguro, estamos traicionando a la gente que opinó, que decidió por nosotros, se los dejó ahí y ratifico la propuesta que se aplaza la aprobación de esta propuesta de Egresos 2016 dos mil dieciséis, es cuanto. **C. Regidora Claudia Murguía Torres:** Como última participación nada más quiero comentarle al Regidor Ernesto, que Wikipedia no es una fuente de legalidad, nepotismo es un concepto sobre el hecho delictivo que está por configurarse, mejor lo invito a que lea el Código Penal, Artículo 161 ciento sesenta y uno, última fracción y 55 cincuenta y cinco, para la Ley de los servidores públicos. Y que la Comisión de un delito, no justifica la presunta Comisión del otro delito que están a punto de cometer Ustedes ¿sí? Nada más para abundar. Y aprovecho ya que tengo el uso de la voz sobre lo que comentaba el Regidor Alan Pinto, sobre Noé García, ayer yo hice una pregunta expresa a la Presidenta de la Comisión, por qué Noé García quien era titular de transparencia seguía apareciendo en la nómina, y su respuesta fue: porque no podemos dejar en manos de una persona que no es de nuestra confianza la Unidad de Transparencia, para mí lo único que dice eso es, es mejor sostener un aviador que tener ahí a alguien que no le responda al Presidente, eso es un acto consumado y que tolera un hecho también aquí jurídico como es el estar pagándole a una persona que no viene a trabajar. Así me lo señaló, prefieren pagarle a un aviador con tal de no quitar a Oscar Velazco de la Unidad de Transparencia. Y ya, yo no fui la que señaló a lo largo de la campaña ni la que ha señalado en estos días que iba haber 0

cero privilegios para el presidente, para los Regidores y que todo iba a cambiar el 1° primero de Octubre con un aura de luz y paz, fue el Presidente y fueron Ustedes y yo no vengo aquí a dejarme susurrar el oído por el Presidente para que me diga que decir, como veo o como estoy viendo que lo hizo con Ustedes al principio, yo vengo aquí a debatir y argumentar y a responder por la gente que votó y que hoy represento aquí. A debatir y argumentar porque este es el espacio, no es otro, es cuanto. **C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Coincido contigo Alan, referente a lo tu hermana, a lo que se ve tu hermana es una excelente estudiante, una excelente persona y tiene que estar trabajando ahí y no tiene que ver nada con que tú seas su hermano, igual que yo, mi hermano es una excelente trabajador y aparte es honesto y no le veo yo ningún motivo, desgraciadamente es mejor tener esas personas ahí trabajando que meter un ratero y que uno sea cómplice de él, en mi particular punto de vista, yo pienso que es mejor eso que lo otro. Y nada más para terminar, compañera Claudia, discúlpeme si la ofendí, si la ofendí, discúlpeme y a parte la felicito por tantas Maestrías y tantos Doctorados. Yo afortunadamente nomas tengo la Universidad de la vida e hice una Maestría en honestidad y en valores y la verdad que estoy muy agradecido con Dios porque me ha ido excelentemente muy bien, es cuanto Secretario. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** Me cita la Regidora al Artículo 161 ciento sesenta y uno, del Código Penal, yo la refiero al Artículo 5° quinto Constitucional que a la letra dice: a ninguna persona podrá impedirse profesión, industria, comercio o trabajos lícitos en el ejercicio de la de ejercer esta libertad, solo de determinación judicial. El Artículo 5° quinto Constitucional protege a cualquier ciudadano de trabajar en

lo que le dé la gana, sus atribuciones personales, su carácter laboral definirán lo que en posterior se presente. Y esto no se acaba hasta que se acaba, este Presupuesto se basó en un organigrama previo, Ustedes ven por ahí sueldos de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.) que subieron a \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) basados en un organigrama previo. Esta Administración, empezó si bien recuerdan el 1° de Octubre, empezaron a laborar nuestros compañeros el 1° de Octubre, no podíamos transgredir la Ley, metiéndoles e inventándolos en un organigrama que no existía, existía este organigrama, iniciaron con este sueldo, por actitudes, por responsabilidad como mencionaba el Señor Presidente, fue que se les ajustó el sueldo. Estamos tratando de organizar, coloquialmente llamado desmadre administrativo, esto no se acaba hasta que se acaba. Todavía no terminamos, todavía nos faltan 3 tres años y Ustedes lo están calificando como si esto hubiera terminado, es cuanto. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Comentarle al Regidor al Maestro José Luis, que no nos da tiempo el aplazar el Presupuesto Regidor, porque hay un término, hay que votarlo y hay que mandar el Presupuesto una vez votado por el Cabildo a la Auditoría del Estado. Pero tenemos una gran ventaja; el Presupuesto es perfectible, el Presupuesto es modificable y la verdad este es un ejercicio de planeación, financiera, administrativa, que conforme vaya avanzando el año, si vemos que hay desfase en algún tema, que falte en otro, que hay que fortalecer otro, el Presupuesto de Egresos se puede ir modificando. ¿Cuáles son los plazos que tenemos en esta Administración? Una vez votado el documento, tenemos 4 cuatro días para mandarlo a la Auditoría del Estado porque la Auditoría del Estado,

supervisa mes con mes el propio gasto del Presupuesto de Egresos, es decir, lo votamos, se va a la Auditoría y tenemos una supervisión y auditoría mensual, pero es perfectible, si conforme pasan los meses vemos que hay desfase en gasolina, que hay más necesidad en bacheo, que hay más necesidad en patrullas, que hay más necesidad en apoyo a colonias, el propio Presupuesto en una Sesión puede ser perfectible y modificable. Yo concluyo para pedirle al Secretario someta a votación de este Cabildo el Presupuesto de Egresos del Municipio 2016 dos mil dieciséis, destacando el debate y como dijo el Regidor Roberto Mendoza, pues efectivamente, creo que los posicionamientos políticos, los señalamientos son entorno a tener peso y contrapesos en un Gobierno y para eso es la representación que los ciudadanos nos dieron en la pasada elección de Junio a los Regidores que estamos hoy en este cargo. Insisto, el Presupuesto es perfectible, el Presupuesto se puede ir modificando de acuerdo como vayamos avanzando, hoy insisto, felicito y me congratulo en el trabajo que hizo la Comisión de Hacienda para sacar un Presupuesto, que traemos un ahorro significativo en la nómina, que hoy a comparación de Diciembre del año pasado, traemos 160 ciento sesenta trabajadores menos, que hoy hemos arrancado en estos primeros 3 tres meses con un cambio de organigrama, señalando lo que dice el Maestro José Luis, buscando hacer cosas diferentes para obtener resultados diferentes. Hoy tenemos un programa de uniformes escolares que les estaremos entregando a todos los niños de Zapotlán en el próximo ciclo escolar, un programa para madres trabajadoras donde van a poder aperturar sus propios negocios: panaderías, tortillerías, talabarterías, peleterías, dando la oportunidad que las mamás puedan estar al pendiente de sus

familias en sus colonias, y puedan tener un ingreso. Hoy estamos privilegiando la reducción de salario a los altos funcionarios y el aumento de salario a los que menos ganan. Hoy estamos metiéndole orden a las finanzas Municipales que durante muchos años hubo un desorden en el pago de los impuestos y que esta Administración no va a permitir que haya ninguna observación por la Auditoría tratando de regularizar los temas necesarios. Se ha hecho un gran esfuerzo, no es un Presupuesto a quema ropa, se tienen semanas trabajando en este Presupuesto, que si bien hay observaciones, hay debate, así es y se ve en el Presupuesto de la Federación en el Gobierno Federal, se ve en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en donde hay prioridad en las políticas públicas, entonces para esto son estos Presupuestos, para eso es este debate, habrá que ir puliendo, tome nota de todo lo que se viene aquí comentando. Termino aclarando un poco lo del funcionario Noé; no podíamos sostener un funcionario en el área de transparencia técnicamente, cuando la última evaluación del Municipio en transparencia fue 4.3 cuatro punto tres, no es ni siquiera si hay que poner un cuate o no un cuate del Presidente, ¡no! Nos entregan el Ayuntamiento con los últimos indicadores del ITEI con 4.3 cuatro punto tres, ¿Por qué este funcionario no ha dejado el Ayuntamiento? porque no hemos tenido para liquidar y yo he priorizado pagar aguinaldos, hacer bacheo, servicios públicos que estar pagando liquidaciones. Hoy estamos proponiendo un fondo para liquidaciones donde él va en ese paquete y ahorita efectivamente está signado a la Sala de Regidores. Hace algunas semanas Ustedes acudieron a mi Despacho con el afán de Asesores, les dije que no teníamos Asesores pagados externos y que determinaríamos funcionarios de la

propia Administración para estar ahí. Qué bueno que me informa Regidor que no está yendo, tomaremos las medidas legales correspondientes ante la falta de asistencia, él tiene una asignación directa que es a Regidores, si no va, yo le pediría también a los Regidores, me notifiquen por escrito que está ausente de sus labores para comenzar un proceso administrativo correspondiente. Entonces no es que estemos incurriendo, no es que sea un aviador, él está asignado formalmente a la Sala de Regidores, si no va, yo les pido a los Regidores en voz de la propia Regidora Mary Luis Juan que es la Coordinadora que se nombró de Regidores para que me den el reporte de que no va para empezar con los procedimientos legales correspondientes. Yo les agradezco el debate, estoy seguro que el año 2016 dos mil dieciséis, va a ser un año de mucha inversión pública para el Municipio, la que no se ha tenido en muchos años en materia de infraestructura, hacia las colonias, hacia la ciudadanía, un Presupuesto totalmente en la reducción de nómina como lo dijimos, un Presupuesto sin privilegios por primera vez después de muchos años, estamos quitando gastos excesivos como telefonía celular, como pago a viajes, como gasto de Asesores y que Ustedes mismo lo están sufriendo o lo están viviendo en carne propia. Una reducción significativa al salario del Presidente Municipal, una reducción significativa al salario de los Regidores, del Secretario General, del Tesorero y una regulación en el tabulador de los salarios. Insisto, cerrando con este tema, si hoy hacemos un comparativo con Diciembre del año pasado, tenemos 160 ciento sesenta trabajadores menos y un Presupuesto para el año 2016 dos mil dieciséis con cerca de \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) menos, para el gasto en el tema de nómina. Hay errores, hay cosas que hay que

corregir, sí, yo los invito a todos los Regidores, como dice el Maestro José Luis, a los de oposición, a los de no oposición, a todos, a que sigamos construyendo en el Presupuesto que es perfectible y que la Ley nos permite el poderlo modificar. Entonces sobre la marcha si hay que fortalecer el área de culturas, si hay que fortalecer el área de obra pública, si hay que seguir reduciendo el tema de la nómina, que insisto, ya con esta aprobación del Presupuesto si tienen a bien los Regidores, va haber una bolsa para seguir liquidando trabajadores, pagar laudos y seguir disminuyendo el gasto de operación en la propia nómina. Yo agradezco y le pido al Secretario someta a votación después de la intervención del Regidor Alan Pinto y del Regidor Eduardo González, someta a aprobación este Presupuesto del año 2016 dos mil dieciséis, es cuanto Secretario. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** Muchas gracias. Ha sido suficientemente discutido y analizado el Presupuesto de Egresos 2016 dos mil dieciséis, a través de este debate parlamentario, rico en ideas y que no debemos temer la discusión de las ideas, aquí es el seno para que se lleven a cabo. Pero quisiera pedir antes de que ya se proceda a la votación, en este ámbito, espíritu navideño que es una época de reflexión para todos, que cada uno de los Regidores que hoy vamos a votar este Presupuesto de Egresos, reflexionemos a través de la dialéctica, aquella frase del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, quien dijo que: “Son malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo, pero con sus hechos la traicionan”, es cuanto compañeros. **C. Regidor Eduardo González:** Yo nada más seré breve, no soy integrante de la Comisión de Hacienda, solo me enfoqué a lo que es la Comisión que yo presido, que en este caso es la del Rastro Municipal y debo decirles que en este año 2015 dos mil quince, que todavía

estamos en curso, lo poco que queda, teníamos un presupuesto de \$342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) Ahora, como el 6 seis de Enero será la inauguración del nuevo Rastro, con el nuevo gasto, porque ahorita si algunos lo saben, los tablajeros pagan a la mayoría de los trabajadores que actualmente operan en el Rastro y algunos trabajadores son del Municipio. A raíz de la inauguración del nuevo Rastro, pues va a ser contemplado más gasto, nuevos empleados, es un Rastro que yo creo que hay que tenerle mucha fe, porque ni Colima tiene un Rastro Tif y aquí en Jalisco es de los de mejor en calidad, con las pláticas que he tenido con el encargado del Rastro. Entonces platicando de mi presupuesto, los \$342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) pues no la haríamos puesto que ya los trabajadores ya de abonar ese dinero y ya tendría que ser gasto del Municipio. Entonces yo en mi parte, platicando y argumentando todos los gastos porque posiblemente en corto plazo este Rastro tendría que trabajar hasta 3 tres turnos para dar servicio a Colima, aquí a la Región, a Municipios vecinos, entonces ya en operación total serían 3 tres turnos, sería un gasto ya contemplado en el Presupuesto y para terminar voy a tomar un punto que tomó el compañero José Luis, para éste voto pues hay que tomarlo libre, sin presión y en este caso de \$342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) que teníamos en el Presupuesto a este año a \$624,900.00 (Seiscientos veinticuatro mil, novecientos pesos 00/100 m.n.) yo defendiendo este incremento que es suficiente para la operación del Rastro y como dijo el compañero José Luis, votaré libremente sin presión defendiendo lo que ahora se le asigna, es cuanto.

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, ha sido creo que suficientemente discutido el

punto, lo pongo a consideración, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día, que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - -